Jueves, 26 de Abril de 2012



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.385/12

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

Anuncio de Cobro

En Decreto de Alcaldía de fecha 12 de abril actual se aprueba el siguiente Padrón:

Padrón Impuesto de Vehículos de tracción Mecánica, año 2012.

El plazo de pago de los recibos, en periodo voluntario es del 30 de abril al 30 de julio de 2012.

Piedralaves, a 12 de abril de 2012.

La Alcaldesa, María Victoria Moreno Saugar.

www.diputacionavila.es bop@diputacionavila.es